

La Policía desalojó a quienes acampaban frente al departamento de Cristina Kirchner

15/06/2025



Desde el día en que la Corte Suprema ratificó la condena a Cristina Kirchner y consumó su proscripción, la esquina porteña de San José y Humberto Primo fue escenario de infinitas muestras de apoyo a la expresidenta. Pero la vigilia que militantes y dirigentes políticos realizaban frente a la casa de CFK fue interrumpida abruptamente esta madrugada cuando la **Policía de la Ciudad** llegó de manera violenta al lugar y desalojó a todos los que estaban en la inmediaciones.

En desalojo se hizo mediante un **violento sorpresa**. Según puede verse en algunos videos que capturaron el hecho, los efectivos

retiraron todas las estructuras instaladas en la esquina de San José y Humberto 1° por parte de la militancia, que mantenía desde hace días una **vigilia en repudio al fallo de la Corte Suprema** que ratificó la condena a CFK en la causa Vialidad.

La propia Policía de la Ciudad subió imágenes a sus redes sociales y se vanaglorió de su violento accionar. “En un operativo realizado durante esta madrugada de domingo liberamos el espacio público de la esquina de San José y Humberto Primo en Constitución. Con un **despliegue de más de 160 efectivos, removimos gazebos, sombrillas, parrillas y todas las estructuras ilegales instaladas**. Estamos para cuidarte”, detalló la fuerza junto a un video del desalojo.

OPERATIVO EN LAS INMEDIACIONES DE LA RESIDENCIA DE CRISTINA KIRCHNER

En un operativo realizado durante esta madrugada de domingo liberamos el espacio público de la esquina de San José y Humberto Primo en Constitución.

Con un despliegue de más de 160 efectivos, removimos...
pic.twitter.com/p0eRxSWqPt

– Policía de la Ciudad (@PoliciaCiudadBA) [June 15, 2025](#)

Según las autoridades, el desalojo se llevó a cabo con la intención de **liberar el espacio público** y se hizo de forma sorpresiva para evitar disturbios. Pasadas las 3 de la madrugada ya no quedaban efectivos en el lugar y la circulación vehicular había sido restablecida.

El operativo se produjo luego de que la expresidenta solicitara al Tribunal Oral Federal 2 cumplir la pena de **seis años de prisión** impuesta en la **causa Vialidad** bajo la modalidad de **prisión domiciliaria**. La presentación fue realizada por su abogado, Carlos Beraldi, quien argumentó que

“el contexto de seguridad personal y su rol institucional como exmandataria impiden una detención en una unidad penitenciaria común”.

La dirección propuesta para cumplir la detención es la vivienda ubicada en la calle San José al 1111, en el barrio porteño de Constitución, donde actualmente reside con su hija Florencia Kirchner. El lugar fue inspeccionado por la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, cuyos peritos concluyeron que “reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del arresto domiciliario”.

Fuente: Página 12